



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PRD ENTREGA A JUARISTI MÁSCARA DE 'COCHINO'

Por Ricardo Morales

Se la entregaron para que le entre al juego del 'cochinerito'.

En medio de reclamos y señalamientos por parte de los líderes de los partidos políticos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano, el dirigente estatal del Sol Azteca, Carlos Sánchez Tapia entregó una máscara de "cochino" al consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi.

Y es que el conflicto entre estos actores sociales se ha agudizado en los últimos días, ya que ambos líderes de los institutos políticos, solicitaron la remoción del consejero, porque afirman violenta la ley electoral al ejercer su profesión como abogado y obtener recursos de ello, pese a que se desempeña como integrante del Consejo General, cuando la norma electoral señala que no puede recibirse ingreso alguno o trabajar mientras se encuentre trabajando para el IEQ.

Hoy en sesión del IEQ, el líder de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz señaló "Me disculpo con usted y es que dice que yo eché mentiras al hacer una aclaración a un medio de comunicación de que él se dedicaba a litigar y es cierto mentí porque dije de 25 expedientes, cuando él aclaró que son cientos los casos que lleva, con lo que acepta -que violenta- la ley Electoral de Querétaro".

Situación que el líder estatal del PRD, Carlos Sánchez Tapia, remató al entregarle ante consejeros y asistentes una máscara, cuya figura era el rostro de un cerdo, pues dijo que con esta lo invitaba a que abandonará el cargo de consejero -por haberse subido al ring con los partidos políticos, siendo autoridad electoral- y le entrara a lo que él mismo había calificado como 'cochinerito'. (SEXENIO QUERÉTARO, WEB)

<http://www.sexenio.com.mx/queretaro/articulo.php?id=2969>

SE CONFRONTAN EN EL IE JUARISTI Y AGUILERA ORTIZ

José Luis Aguilera Ortiz señaló durante los asuntos generales que Demetrio Juaristi además de ser Consejero Electoral se dedicaba al litigio, situación que por formar parte del IEQ no puede ser posible.

Por Candhy Escalante

La reunión del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) nuevamente se tornó complicada, la presencia del Dirigente del Partido Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) detonó la rencilla en contra del Consejero Electoral Demetrio Juaristi, luego de que el este instituto político iniciara un procedimiento para su destitución ante la Legislatura Local.

Antes de iniciar con las aprobaciones de los estados financieros de los partidos, el Consejero Juaristi solicitó a sus compañeros omitirlo en las votaciones, pues a decir de él, prefería hacerlo así hasta que fuera notificado del inicio del procedimiento de destitución. (AM p. 2)



DA PRD REGALO A DEMETRIO

Por Carolina Sánchez

El PRD preparó un regalo para el Consejero Demetrio Juaristi Mendoza, a ser entregado en la Sesión de Consejo del IEQ.

“Le tenemos un pequeño presente al compañero Juaristi, para que no se sienta mal, para que entre todos los que estamos no se sienta mal, este es un presente, esperamos que lo tome a bien para que no se sienta mal entre –como el dijo- toda la bola de cochinos que componemos el Instituto Electoral de Querétaro”, expresó su Presidente Carlos Sánchez Tapia. (AM p. 2)

PROTESTAN EXEMPLEADOS

Por Candhy Escalante

Dos exempleados del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en representación de seis compañeros, se manifestaron en la sesión ordinaria del Consejo, luego de señalar que el pasado 31 de octubre fueron despedidos de sus labores sin argumento alguno.

Federico Andrade Ortiz fue vigilante durante siete años del IEQ, sin embargo el 31 de octubre de este año al ingresar a la institución a comenzar sus labores le fue notificado su despido. (AM p. 2)

IEQ SANCIONA A ALIANZA CIUDADANA

Por Ricardo Morales

30 de noviembre de 2011

Podría quitarle su registro como Asociación Política por no transparentar recursos.

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó amonestar públicamente a la asociación política Alianza Ciudadana por irregularidades y no cumplir con la transparencia del gasto de sus recursos, por lo que podría perder su registro como asociación política estatal.

Hoy en sesión ordinaria del Consejo General, los integrantes votaron a favor de que se amonestara a Alianza Ciudadana, porque esta no ha presentado en documentación en tiempo y forma, lo que la recibido de recursos, en qué los ha gastado y en general nada de lo que ha ejercido de dinero, dijo el secretario ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero.

“Como órgano ciudadano, verificar y conocer quién financia las asociaciones políticas, cuál es el monto de las aportaciones y de qué manera ejecutan su gasto; la asociación política no cumplió con las obligaciones de contabilidad, que permita conocer su situación financiera del 2011 obstaculizando con ello el cumplimiento constitucional de vigilar los montos de dicha”.

Asimismo destacó, que esta acción constituye un atentado flagrante contra las leyes electorales locales, por lo que de hacer caso omiso al llamado del IEQ a transparentar recursos, podría hacerse acreedora a la suspensión o cancelación de su registro como asociación política.



“Ello constituye un atentado flagrante; en términos de las sanciones que la propia ley procedemos en los siguientes términos, en ello se amonesta públicamente a la asociación política denominada Alianza Ciudadana para que presente los estados financieros general con respaldo legal que respalde los recursos –gastado y recibidos-”. (SEXENIO QUERÉTARO, WEB)

<http://www.sexenio.com.mx/queretaro/articulo.php?id=2967>

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

EX EMPLEADOS DEL IEQ FUERON CORRIDOS INJUSTIFICADAMENTE

Escrito por [Administrador](#)

Al menos ocho ex trabajadores del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se manifestaron por un supuesto despido injustificado, señaló Federico Arreola Ortiz, despedido el 31 de octubre.

Mi manifestación es por la forma arbitraria como nos despidieron, cuando llegamos no nos dejaron entrar, ya tenían los cheques listos y simplemente nos corrieron.

Acusaron al presidente del consejo electoral, José Vidal Uribe Concha, de no querer recibirlos y solamente señalar que había dinero para liquidar a cualquiera.

Simplemente por un capricho del señor, no le gustaba la vigilancia, llegamos y ya había vigilancia externa e intendencia externa, ese es el motivo de mi manifestación.

Se trata de personal que tiene hasta 14 años de trabajar en el IEQ que fue separada de su cargo sin justificación alguna y algunos a un año de jubilarse. (CIUDAD Y PODER, WEB)

Con información de inpro.com.mx

http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=20194:ex-empleados-del-ieq-fueron-corridos-injustificadamente&Itemid=5

SE MANIFIESTAN EN EL IEQ

Por Ulises Villar

La mañana de este miércoles un grupo de más de 15 personas apostaron a las afueras del Instituto Electoral de Querétaro, para exigir al presidente consejero del organismo, José Vidal Uribe, la reinstalación de sus actividades laborales, ya que al decir de los inconformes se les despidió de manera injustificada y sin explicaciones.



Federico Andrade Ortiz, empleado del IEQ, confirmó que este 30 de noviembre seis de sus compañeros vigilantes y dos empleadas de limpieza, ya no se les permitió el acceso y en su lugar de trabajo ya se encontraban personas de una compañía privada.

“Fui despedido injustificadamente el día 30 de noviembre junto con mis compañeros y las dos señoras de limpieza, mi manifestación es por la forma arbitraria en la que nos despidieron, ya que cuando llegamos no nos dejaron entrar, y además ya tenían los cheques listos y simplemente nos corrieron”. (PA p.4)

CRECE PRESUPUESTO ESTATAL 7.1 %: JLPT

Por Fernando Venegas

En punto de las tres de la tarde, el secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, acompañado del secretario de Finanzas, Jorge López Portillo, enfilaron hacia la Casa Mota, para presentar ante la oficialía de partes de la LVI Legislatura del estado los proyectos de la Ley de Ingresos, el presupuesto de egresos 2012, así como la miscelánea fiscal del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro. El principio de la propuesta del Presupuesto Estatal es la disciplina presupuestal, la eficiencia recaudatoria en materia de ingresos y la transparencia, “la estimación de la inflación que estamos retomando es la que los criterios generales de política económica marca por parte del Gobierno Federal el tres por ciento; los ingresos propios del Gobierno del estado de Querétaro que han estado desde 2010 hasta la fecha arriba del 12 por ciento, en 2012 se estima sea del 13 por ciento los ingresos propios, el gasto social del 92 por ciento y en consecuencia un gasto administrativo del ocho por ciento, y el 16.4 por ciento será la proporción de las obras y acciones en el proyecto que se contempla para el próximo año”, puntualizó Jorge López Portillo Tostado. Ante los presidentes de la Comisión de Planeación y Presupuesto, Hiram Rubio García; de la Comisión de Hacienda, Fabián Pineda Morales; de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones, Juan José Jiménez Yáñez, y de la Comisión de la Familia, Salvador Martínez Ortiz, se entregó dicha propuesta que considera un crecimiento en el presupuesto del estado de un 7.1 por ciento, lo que representa un crecimiento a 20 mil 469 millones de pesos respecto al aprobado en 2011.

Las transferencias a los municipios tienen un incremento del 5.95 por ciento para 2012, considerando así la transferencia de tres mil 558 millones de pesos a los Ayuntamientos de Querétaro.

Entre los sectores relevantes se consideran incrementos para el sector educativo a seis mil millones de pesos; al sector salud dos mil millones de pesos; carreteras y vialidades que se contempla como el sector que consolida la infraestructura para la fortaleza económica de la entidad y la promoción del empleo para la atracción de capitales nacionales e internacionales, mil 700 millones de pesos considerando el recurso gestionado en el Congreso Federal.

En materia de seguridad se consideran más de mil millones de pesos, ante el crecimiento que tiene la Secretaría de Seguridad Ciudadana del 15.2 por ciento en sus recursos y la Procuraduría General de Justicia de 9.5 por ciento.

Retomando el Presupuesto aprobado por el Congreso Federal, las estimaciones para las participaciones del estado serían de siete mil 769.03 millones de pesos, que significan el 38 por ciento del total del Presupuesto Estatal; las aportaciones por siete mil 879 millones que equivalen al 39 por ciento. El 13 por ciento de ingresos propios y transferencias otros dos mil 154 millones de pesos.

Conviene mencionar que los ingresos propios serán de acuerdo al proyecto de Ley de Ingresos entregado y en función de la aprobación de los diputados Federales por dos mil 666 millones de pesos “que es una de las proporciones más altas del país, es el segundo estado con ingresos propios más altos”, informó el secretario de Planeación y Finanzas.



Las dependencias del Sector Central crecen en su conjunto 3.6 por ciento en su presupuesto, mientras que el Poder Legislativo crece en cinco por ciento y el Poder Judicial un 7.5 por ciento. **Los Organismos Autónomos tienen un crecimiento del 54.2 por ciento, considerando que entre ellos se encuentra el Instituto Electoral del estado al cual se asignan recursos adicionales para el proceso electoral del próximo año.** (PA p.4)

PRESUPUESTO ESTATAL 2012 CONTEMPLA MÁS DE 20 MIL MILLONES

Por Carlos Monroy

Educación y Seguridad son los rubros más beneficiados; la UAQ recibirá presupuesto histórico.

El Secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, acompañado del Secretario de Finanzas, Jorge López Portillo, entregaron a la Legislatura local el proyecto de presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Querétaro y la propuesta de Ley de Ingresos 2012; cuyo monto asciende a 20 mil 469 millones de pesos, con un incremento de 7.1 por ciento respecto al ejercicio del presente año.

Los diputados que recibieron dicha propuesta fueron el presidente de la comisión de Planeación y Presupuesto, Hiram Rubio García; el de la comisión de Hacienda, Fabián Pineda Morales y los legisladores Salvador Martínez y Juan José Jiménez.

López Portillo explicó que se busca privilegiar los rubros educativo y de seguridad durante el siguiente año, ya que sufrieron los mayores incrementos dentro del paquete.

A educación se destinarán 6 mil millones de pesos, al sector salud 2 mil millones, a carreteras y vialidades mil 700 millones, mientras que a seguridad más de mil millones de pesos, siendo la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) beneficiada con un incremento del 15.2 por ciento en sus recursos y la Procuraduría General de Justicia (PGJ) con 9.5 por ciento.

“Entre los sectores relevantes cabría anotar es el de educación con un monto global de 6 mil millones de pesos, al sector salud de 2 mil millones de pesos, carreteras y vialidades que se contempla como el sector que consolida la infraestructura mil 700 millones, considerando también el recurso gestionado en el Congreso Federal con el apoyo de los diputados federales; y tenemos en materia de seguridad poco más de mil millones de pesos”, refirió.

La propuesta del presupuesto contempla 769.3 millones de pesos provenientes de participaciones federales, lo que representa el 38 por ciento del monto global. A su vez, indicó que los recursos asignados para el Poder Legislativo del estado aumentarán 5 por ciento, y el Poder Judicial 7.5 por ciento.

El funcionario puntualizó que los organismos autónomos incrementarán su presupuesto en un 54.2 por ciento, siendo uno de los más favorecidos el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), debido al proceso electoral que organizará y dirigirá durante el 2012.

Asimismo, comentó que la Universidad Autónoma de Querétaro recibirá una cifra histórica, con un crecimiento del 8.5 por ciento, por lo que se propone que para el siguiente año se le destinen 405 millones de pesos. Este paquete, dijo, es el más equilibrado, y busca un alineamiento con las propuestas de gobierno de José Calzada Rovirosa, favoreciendo el desarrollo armónico y regional.

“Es el presupuesto más equilibrado que busca ese alineamiento a lo que se plantea en el plan Querétaro 2010-2015, de un desarrollo armónico, regional, equilibrado, en el presupuesto se nota el apoyo a las regiones serranas, semidesierto, Amelaco y Huimilpan”, sostuvo.



Por último advirtió que no habrá incremento a ninguno de los impuestos establecidos, y mucho menos se crearán nuevos, resaltando que el programa de no pago de tenencia se seguirá aplicando en las mismas condiciones durante el próximo año. (SEXENIO QUERÉTARO WEB)

<http://www.sexenio.com.mx/queretaro/articulo.php?id=2968>

DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL 2012. RECIBE LEGISLATURA INICIATIVAS DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS

Por Redacción

La propuesta del presupuesto de egresos de Gobierno del Estado para el 2012 tiene un crecimiento del 7.1% con respecto al año pasado e implica 20 mil 469 millones de pesos, dio a conocer el Secretario de Planeación y Finanzas, José López Portillo Tostado.

Cabe mencionar que tanto él como el Secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, presentaron formalmente a la Legislatura, la iniciativa de Ley de ingresos del Estado de Querétaro para el 2012, así como la iniciativa del Decreto del Presupuesto de Egresos. (DQ p.9 / C p.3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CREEL: VOY ADELANTE EN LAS ENCUESTAS Y NO ME BAJO

Por Sergio Hernández

Debe el PAN “reafirmar nuestros valores democráticos”, afirma.

Voy adelante en las encuestas y no me bajo, dijo Santiago Creel, aspirante a la candidatura del PAN a la Presidencia de la República.

“En las encuestas estoy por encima de mis contendientes Josefina Vázquez Mota y Ernesto Cordero”, presumió. (Noticias, p.5)

PRI

SE REÚNE BRAULIO CON 18 DIRIGENTES DEL PRI EN LOS MUNICIPIOS

Por Noticias

En reunión en el bunker de estrategia del PRI estatal, Braulio Guerra Urbiola sostuvo una reunión de trabajo con los 18 presidentes de Comités Municipales del PRI.

Destacó la unidad y trabajo, donde los presidentes de comités municipales tienen una importante tarea, la de reproducir el mensaje con todos los militantes y sociedad de sus municipios. (Noticias, p.5)



SE REUNE CON LOS 18 DIRIGENTES MUNICIPALES DEL PRI. EXIGE BRAULIO MUESTRAS INEQUÍVOCAS DE UNIDAD

Por José Luis Rodríguez Palomares

Tras una reunión en el Búnker de estrategia del PRI Estatal que congregó a los 18 presidentes de los Comités Municipales, Braulio Guerra Urbiola, presidente de este Partido, destacó la unidad y el trabajo que realizan en todo el Estado.

Así mismo, convocó a todos los presidentes de comités municipales “con la finalidad de refrendar la unidad que se respira en el priísmo queretano, porque hoy en día todos trabajan parejo, con energía y entusiasmo por recuperar espacios y mantener los espacios que se tienen gobernando”. (DQ p. 5)

PRD

DESTAPA EL PRD A CELIA MAYA, AHORA PARA EL SENADO

Por Sergio Hernández

Celia Maya fue “destapada” por el PRD para su candidata al Senado. La hoy magistrada hace dos procesos fue la candidata de ese partido a gobernadora.

En rueda de prensa, el dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien dijo que es un compromiso del partido ser congruentes con la equidad de género, por lo que habrá en sus candidaturas mujeres y miembros de la diversidad sexual de manera paritaria. (Noticias, p.5)

QUIERE POSTULAR A LA MAGISTRADA AL SENADO Y UN BORBOLLA A LA ALCALDÍA.

DESTAPA PRD A CELIA MAYA

Por José Luis Rodríguez Palomares

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) “destapó” a la Magistrada Celia Maya García como candidata al Senado de la República en el próximo proceso electoral, quien ya fue hace dos procesos anteriores candidata del partido del sol azteca a gobernadora.

Así lo informó en rueda de prensa el dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien dijo que es un compromiso del partido, ser congruentes con la equidad de género, por lo que habrá en sus candidaturas mujeres y miembros de la diversidad sexual de manera paritaria. (DQ p. 12)



PODER LEGISLATIVO

HIRAM RUBIO A CONCERTACIÓN

Redacción

El diputado del PRI, Hiram Rubio García será el nuevo presidente de la Junta de Concertación Política del Congreso Local, luego de que los coordinadores del PRD, PANAL, Convergencia, PVEM y PAN lo acordaron la tarde de ayer. Y es que el periodo del perredista Crecenciano Serrano Hernández concluyó este 30 de noviembre, tras haber sido nombrado para encabezar el órgano directivo por un mes.

En esta ocasión no hubo pugna entre legisladores, como se dio en ocasiones anteriores cuando la fracción panista reclamaba su derecho a presidir la Junta y aseguraban que el PRI se oponía a que ejercieran tal derecho que corresponde de acuerdo al número de diputados que integran el Grupo Parlamentario. (PA p.4)

HIRAM A LA JUNTA DE CONCERTACIÓN POLÍTICA

Por Redacción

El diputado priísta de la Legislatura Local, Hiram Rubio García, fue electo por mayoría como el nuevo presidente de la Junta de Concertación Política, máximo órgano de gobierno de la cámara de diputados y estará acompañado por Ricardo Astudillo, éste último del Partido Verde.

"Fue una decisión por mayoría y junto con el diputado Astudillo fuimos electos para que yo presida y él como secretario. Inicia este jueves primero de diciembre y hasta el último día del mes de febrero... se dio en un ambiente de cordialidad, de consenso, privilegiando el diálogo y acuerdo político" aseveró. (DQ p. 9)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Querétaro.- DESTACADOS. Con 87 % de las iniciativas que ha presentado la Senadora Socorro García Quiroz, ocupa el cuarto lugar en la estadística legislativa del Senado, renglón en el que el oaxaqueño Toledo es el número uno.

"Coco" presentará mañana su informe de labores en la Casona de los Cinco Patios, al lado de Jesús Rodríguez Hernández, otro de los legisladores queretanos en el Congreso de la Unión, ocupando la vicepresidencia de la mesa directiva en San Lázaro.

¿ALCALDESA?... Marco Antonio León y Yairo Marina aseguraban ayer en el Jardín Guerrero que el municipio de Querétaro tendrá por primera vez una alcaldesa. Los regidores coinciden en que Carmelita Zúñiga, carta fuerte del actual presidente Pancho Domínguez, se convertirá en interina. Eso dicen. (DQ p.1)



INFORMACIÓN NACIONAL

CUENTOS SOBRE DEMOCRACIA

Leslie Gómez

(1 diciembre 2011).- El Instituto Federal Electoral regaló ayer a los 300 integrantes del Parlamento Infantil mochilas que contenían cuentos sobre la democracia y los derechos de los niños, además de un estuche escolar y pants.

Sin embargo, las niñas y los niños de todo el País querían que les obsequiaran sus laptops.

"Laps, laps, laps", corearon cuando vieron llegar al presidente del IFE, Leonardo Valdés, quien no atendió su petición.

A pesar de ello, el diputado infantil Héctor Manuel Tortolero, originario de Sinaloa, expresó su emoción por conocer las instalaciones del IFE, pero reconoció que no sabe bien a qué se dedica el Instituto.

En entrevista el niño legislador pidió a todos los mexicanos trabajar por un país donde no exista la violencia y donde los niños sean felices.

"Estoy muy concentrado para defender los derechos de los niños. Si los diputados van a hacer algo, que todos hagan, que el Gobierno le eche porque la violencia es el mayor problema. A mí me gustaría un mundo distinto", propuso Héctor Manuel.

Madeleyn Montoya lamentó que los integrantes del Parlamento Infantil no pudieron hablar con el Presidente Felipe Calderón en Los Pinos.

"Sí es muy importante el trabajo que realizan las personas a las que visitamos, ayuda al País. Apenas los conocí", añadió. Coincidió en que el problema mayor que enfrenta el País es la violencia, que incluso no permite, dijo, que los niños puedan salir a jugar a las calles.

Al recibirlos, Valdés los exhortó a promover la democracia en 2012, cuando se realizarán elecciones federales.

Aunque ellos no podrán votar, precisó el presidente del organismo electoral, deben convencer a sus papás para que ejerzan su derecho a elegir, pues sólo a través de la participación ciudadana, la democracia podrá construir un País más fuerte, más rico, en el que no haya violencia ni maltrato a los niños.

"El domingo 1 de julio del próximo año, sean promotores de la democracia y le digan a sus papás, mamás, hermanos mayores, maestros, tíos y a todos los adultos que ustedes conozcan, que ese día hay elecciones y que es muy importante que participen", explicó Valdés.

Tras insistir en que la democracia es un sistema que garantiza el ejercicio de la libertad y los derechos, el anfitrión explicó a los visitantes que el IFE es el órgano ciudadano encargado de organizar las elecciones federales en México y que en esta institución trabajan personas comprometidas con la democracia. (REFORMA WEB)



APRUEBAN NUEVO PARTIDO EN VERACRUZ

ANDRÉS T. MORALES

Corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 1º de diciembre de 2011, p. 38

Jalapa, Ver. El Instituto Electoral Veracruzano aprobó la noche del martes el registro de un nuevo partido político local, Alternativa Veracruzana, que presidirá el ex diputado local y ex dirigente estatal de Convergencia Alfredo Tress Jiménez y estará formado por militantes de ese partido, hoy llamado Movimiento Ciudadano, tras romper con Dante Delgado Rannaruo.

EL INFODF ORDENA AL INSTITUTO INFORME DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS

Exculpa el IEDF a la diputada Barrales por actos de promoción de su nombre e imagen

ÁNGEL BOLAÑOS Y ALEJANDRO CRUZ

Periódico La Jornada

Jueves 1º de diciembre de 2011, p. 40

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) exculpó a la presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Alejandra Barrales, de incurrir en actos anticipados de precampaña y campaña y hacer promoción personalizada de su imagen con recursos públicos.

En tanto, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Infodf) ordenó al órgano legislativo informar del origen de los recursos utilizados por la legisladora perredista para su segundo informe anual de actividades y otros actos.

En el IEDF, los consejeros resolvieron por cinco votos a favor y dos en contra que, si bien la publicidad de la legisladora hace alusión a su nombre e imagen, "de su contenido no se advierten elementos para desprender que se trata de promoción personalizada de la servidora pública, ni menos aún puede afirmarse que esté orientado a generar un impacto en la equidad que debe regir en toda contienda comicial".

Votaron en contra Claudia Zavala y Carla Humphrey, por considerar que la investigación fue deficiente.

En el InfoDF, luego de que dos particulares se inconformaron por la negativa a proporcionar información sobre los recursos con los que financió su informe, los comisionados ordenaron que se consulte al diputado Erasto Ensástiga, quien afirmó públicamente que dichos gastos se financiaron con aportaciones de 11 diputados, para que precise si dichos recursos fueron públicos o particulares.

PONEN CANDIDATURAS EN JAQUE AL GOBIERNO

Pide AN a aspirantes a un cargo público que sean funcionarios renunciar esta semana

(1 diciembre 2011).- La convocatoria del PAN para la selección de sus candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados puso en jaque al Gobierno federal debido a que los servidores públicos que aspiren a una candidatura al Congreso deberán renunciar a su cargo en los próximos días.

El "candado" impuesto por el partido en el Gobierno a sus aspirantes contrasta con los requisitos de otros institutos políticos, como el PRI y el PRD.

La convocatoria del tricolor sí establece a sus aspirantes el requisito de dejar su cargo público antes de registrar su precandidatura, pero la fecha límite para hacerlo es el 21 de enero para senadores y 27 del mismo mes para diputados.



Por su parte, el PRD registrará a sus precandidatos al Congreso a más tardar el 13 de diciembre, pero sólo les pide dejar sus cargos si son dirigentes partidistas. En cambio, la Comisión Nacional de Elecciones del PAN fijó en su convocatoria el 7 de diciembre como el plazo para que los funcionarios que aspiren a un escaño o una curul se separen de cualquier cargo público "de elección o de designación".

Ayer el PAN notificó al IFE que quería ampliar el plazo de cierre de registro hasta el 15 de diciembre. Los aspirantes a la candidatura presidencial Ernesto Cordero y Santiago Creel aseguraron que el dirigente nacional panista, Gustavo Madero, había comentado esta opción para dar una semana más a los funcionarios que quieren ser precandidatos.

La convocatoria albiazul señala que la preparación del proceso interno concluye el 17 de diciembre, pues un día después se abre el periodo de precampañas, que durará hasta el 15 de febrero, y la elección de sus candidatos -en los casos donde no haya designación directa de la dirigencia- será el 19 de febrero.

Cabe aclarar que el requisito para los precandidatos de Acción Nacional de abandonar el cargo público fue aprobado desde marzo de este año por el blanquiazul en las modificaciones realizadas a su Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular y quedó establecido en el artículo 34. (REFORMA WEB)

ORDENA EL TRIFE NOMBRAR CONSEJEROS

Leslie Gómez

(1 diciembre 2011).- El Trife puso un ultimátum a la Cámara de Diputados.

Después de 13 meses de atraso de los legisladores en la designación de los tres consejeros faltantes del IFE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emplazó a los diputados a que hagan los nombramientos antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el 15 de diciembre.

Por unanimidad, los Magistrados aprobaron un requerimiento para que, de ser necesario, se convoque a un periodo extraordinario de sesiones a fin de que el IFE cuente con su órgano primordial completo.

El caso fue revisado en el Tribunal luego de una queja interpuesta por Jaime Cárdenas, diputado del PT.

"La Cámara de Diputados deberá dentro de este periodo de sesiones (...) hacer o concretar los actos necesarios y suficientes para la designación, y que, en el caso de que existiera una imposibilidad a partir del debate parlamentario que se dé en torno al tema, deberá convocarse de manera inmediata a un periodo extraordinario", sostuvo Constancio Carrasco Daza, Magistrado ponente. (REFORMA WEB)

EMPLAZAN AL CONGRESO POR TENER IFE 'MOCHO'

Da Tribunal a Cámara baja 15 días para resolver pendiente. Avalan magistrados resolución a favor de queja presentada por Jaime Cárdenas

Leslie Gómez

(1 diciembre 2011).- El Tribunal Electoral Federal emplazó ayer a la Cámara de Diputados a que antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el 15 de diciembre, designe a los tres consejeros del IFE.



JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2011

Los magistrados aprobaron por unanimidad un requerimiento a la Cámara baja, mediante el que le instruye incluso convocar a un periodo extraordinario de sesiones para que el Consejo General del IFE tenga ya a sus nueve integrantes.

"La Cámara de Diputados deberá, dentro de este periodo de sesiones que está por concluir el 15 del mes de diciembre. Deberá, en lo que resta de este periodo, hacer o concretar los actos necesarios y suficientes para la designación.

"Y que, en el caso de que existiera una imposibilidad a partir del debate parlamentario que se dé en torno al tema, deberá convocarse de manera inmediata a un periodo extraordinario para lograr la consecución de un Consejo General del Instituto Federal Electoral en los términos en que lo traza la Constitución", señaló el Magistrado ponente, Constancio Carrasco.

Al resolver un recurso interpuesto por el diputado del PT, Jaime Cárdenas, los magistrados consideraron que subsiste la omisión de los legisladores, lo que afecta los derechos de Cárdenas para cumplir su encargo como representante del pueblo.

"Hay una afectación a la esfera jurídica del diputado, pero en sentido amplio, es decir, estamos reconociendo que sí se afectan sus derechos, pero en sentido amplio irradia la posibilidad de él para votar en la designación de consejeros. Si no se realiza, si no tiene la oportunidad, está trastocando valores y principios reconocidos en el artículo 41 de la Constitución Federal", apuntó Carrasco.

Durante la discusión, que duró más de dos horas, el Magistrado Flavio Galván recordó que han pasado 13 meses desde que los tres consejeros debieron haber sido designados y, desde entonces, el Consejo General del IFE funciona con seis consejeros.

"Subsiste la omisión de designación de tres consejeros electorales. Es necesario que la Cámara de Diputados dé cumplimiento a lo previsto en el artículo 41 de la Constitución, es necesario volver a la regularidad constitucional", demandó Galván.

El Magistrado Manuel González Oropeza sostuvo que el fallo busca proteger el ámbito constitucional que da certeza, legalidad, independencia e imparcialidad al Instituto Federal Electoral.

En su recurso, el legislador petista señaló como responsables de dicha omisión a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política y a los grupos parlamentarios de la Cámara baja.

Elogia Valdés fallo

El presidente del IFE, Leonardo Valdés, consideró que la resolución aprobada ayer por la Sala Superior del Tribunal es una buena señal.

"Espero que la Cámara de Diputados la reciba de esa manera y haga el esfuerzo para crear el consenso para elegir a los consejeros electorales.

"Estamos preparados para recibirlos, estamos en la mejor disposición de que, en el momento en que lleguen, se incorporen a los trabajos de este órgano electoral", comentó el funcionario electoral.

En tanto, el consejero Alfredo Figueroa destacó la importancia de que el Poder Judicial haya tomado una determinación en materia electoral dirigida a la Cámara de Diputados.



IFE 'mocho'

397 días

Los diputados siguen sin definir las tres vacantes del Instituto Federal Electoral. (REFORMA WEB)

EXIGEN A PARTIDOS CUOTA DE GÉNERO

Leslie Gómez

(1 diciembre 2011).- El Tribunal Electoral Federal estableció ayer que los partidos políticos registrados deben cumplir con la cuota de género que establece la ley en la postulación de candidatos a diputados y senadores, propietarios y suplentes.

Los Magistrados aprobaron una resolución para evitar que en 2012 se repita el caso de las llamadas "Juanitas", candidatas que llevan como suplentes a varones, a quienes ceden la curul una vez ganada la elección.

"Para evitar estas triquiñuelas, donde las mujeres diputadas renuncian para que los suplentes hombres entren, lo que estamos promoviendo es un privilegio a un género que ha sido marginado, es un tratamiento especial", señaló el Magistrado Manuel González Oropeza.

Al ordenar modificar un acuerdo del IFE sobre los criterios aplicables para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en 2012, el Tribunal consideró que el Instituto excedió su facultad reglamentaria al incluir una excepción a las cuotas de género.

Y es que el acuerdo del IFE exentaba a los partidos políticos de cumplir cabalmente las cuotas de género, que establecían el registro de al menos 40 por ciento de fórmulas de candidatos de un mismo género, cuando éstas fueran producto de la elección directa por la militancia o la ciudadanía, o de forma indirecta a través de una convención o asamblea, lo que limitaba a las mujeres la posibilidad de ser candidatas.

Los magistrados determinaron que se podrán registrar hasta 120 fórmulas para diputados y 26 para senadores del mismo género.

Asimismo, se estableció que las listas de candidatos por el principio de representación proporcional se integrarán por segmentos de cinco fórmulas, alternando dos del género distinto, mismas que deberán ser integradas por el mismo sexo. Al resolver un recurso interpuesto por mujeres militantes de Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y el PRI, el presidente del Tribunal, Alejandro Luna Ramos, expresó que el acuerdo del IFE regulaba las cuotas de género por encima de la ley, al incluir una excepción no prevista en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

El Magistrado Constancio Carrasco argumentó que el artículo 4 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, firmada por México, establece que los Estados podrán tomar medidas especiales y temporales para acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer.

El magistrado Pedro Esteban Penagos señaló que el marco constitucional y legal mexicano prohíbe la discriminación por género y destacó que un sistema democrático se sustenta en la libertad y en la igualdad.



Por ello, añadió, es derecho de los ciudadanos, y obligación de los partidos políticos brindar iguales oportunidades a hombres y mujeres para participar en la vida política nacional. (REFORMA WEB)

NOMBRA NUEVO SUBSECRETARIO DE GOBIERNO EN LA SG

Poiré: el proceso electoral federal, con “transparencia y serenidad”

FABIOLA MARTÍNEZ

Periódico La Jornada

Jueves 1º de diciembre de 2011, p. 16

El titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Alejandro Poiré, aseveró que el gobierno federal garantizará, en el ámbito de sus atribuciones, un proceso electoral que transcurra en paz, con certidumbre, serenidad, diálogo y transparencia.

Al dar a conocer el nombramiento de Obdulio Ávila, hasta este miércoles dirigente del PAN en el Distrito Federal, como subsecretario de Gobierno, Poiré dijo que el objetivo –en el último tramo del sexenio– es “dar un nuevo impulso a nuestra capacidad de diálogo”. Subrayó que el ahora funcionario federal es “un profesional de la política, con alta capacidad de interlocución con todos los actores políticos, y será pieza fundamental en la comunicación” con todas las fuerzas políticas.

“He hablado con todos los líderes de las distintas fuerzas políticas en días y semanas recientes, y reitero mi compromiso de que el papel de la Secretaría de Gobernación sea de total apertura y total transparencia en las relaciones con todos los actores”, expresó Poiré.

El subsecretario saliente, Juan Marcos Gutiérrez, quien hará efectiva su renuncia este jueves, negó en entrevista posterior que el gobierno federal incurra en alguna ilegalidad al participar en reuniones partidistas como la del pasado lunes, cuando Poiré acudió a un cónclave de la dirigencia panista y provocó la crítica del PRI, que acusó al funcionario de parcialidad.

Otro cambio que resultó sorpresivo fue el nombramiento de Óscar Vega Marín, oficial mayor en la gestión del extinto secretario Francisco Blake, como secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en sustitución de Juan Miguel Alcántara Soria, quien no estuvo presente en la ceremonia de relevos. Poiré hizo apenas una mínima referencia a su desempeño en el SNSP. Los cambios en Gobernación ocurren a 18 días del arranque de las precampañas rumbo a los comicios de julio entrante.

Durante la presentación, Ávila aseveró que sólo tendrá la agenda del gobierno de la República y prometió “lealtad sin reserva” a la patria, al presidente Felipe Calderón y al secretario Poiré.

El nuevo subsecretario de Gobierno es licenciado en derecho por la UNAM y ha desarrollado su carrera en la capital del país, de donde ha sido diputado local y federal; también es miembro de la Comisión Política del Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

Vega Marín, con licenciatura en administración de empresas, hizo su trayectoria profesional en Tijuana y, a partir de 2004, ocupó de manera intermitente diversos cargos en el gobierno federal. En el equipo de Blake, entonces secretario de Gobierno de Baja California, fue secretario de Educación y Bienestar Social. “Conoce bien las necesidades de los gobiernos locales y los alcances del gobierno federal (...) Es por ello que su perfil resulta idóneo para estar al frente de los trabajos del SNSP”, destacó Poiré. No obstante, precisó que para los nuevos funcionarios la tarea no es sencilla, porque sus antecesores dejaron “estándares relativamente difíciles de cumplir” en el desempeño de sus cargos.



LOS PRESIDENCIABLES

Fernando Paniagua y Pedro Sánchez Briones

(1 diciembre 2011).- Lanza Cordero imagen con modelo de Obama.

El aspirante panista Ernesto Cordero estrenó en su cuenta de Twitter una imagen similar a la que usó Barack Obama durante su campaña presidencial de 2008 en Estados Unidos.

En el extremo derecho de la imagen se ve una bandera tricolor que tiene escrito: Ernesto Cordero Oficial. A diferencia de la imagen de Obama que en su parte inferior tenía la palabra Hope (esperanza), el avatar de Cordero tiene la dirección de su página de internet.

Por la noche, Cordero se reunió con un grupo de mujeres, entre las que se encontraban la madre Juan Camilo Mouriño, María de los Ángeles Terrazo y la senadora Blanca Judith Díaz.

Staff

DESCALIFICA CREEL A MOREIRA Y AMLO

Santiago Creel descalificó ayer al dirigente del PRI, Humberto Moreira, y al aspirante presidencial de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador.

Del coahuilense dijo que ocultar la documentación del llamado 'moreirazo' es un claro ejemplo del cinismo con el que gobierna el PRI.

"Alguien que atentó contra las instituciones y ahora resulta el ser más amoroso de México, genera sospechosismo", dijo el aspirante presidencial panista en Querétaro, en referencia al tabasqueño.

Fernando Paniagua

ADVIERTE JOSEFINA POR OPACIDAD PRIISTA

Josefina Vázquez Mota señaló ayer que si algo ha desalentado a los mexicanos ha sido la corrupción y la impunidad que permitieron los gobiernos priistas, al tiempo que pidió a los ciudadanos que antes de emitir su voto en 2012, valoren la situación que enfrenta Coahuila, cuya deuda aumentó hasta 34 mil millones de pesos durante la gestión de Humberto Moreira.

"¿Quiénes están endeudando al País? ¿Quiénes no están rindiendo cuentas con la transparencia?" cuestionó en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Pedro Sánchez Briones. (REFORMA WEB)



SE CONFIRMA QUE LA DESIGNACIÓN SE HARÁ POR CONVENCION DE DELEGADOS

Inicia PRI su proceso para seleccionar candidatos a diputados y senadores

Las precampañas deberán ser financiadas con recursos propios y “aportaciones lícitas”

ALMA E. MUÑOZ

Periódico La Jornada

Jueves 1º de diciembre de 2011, p. 15

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) lanzó el martes, cerca de la medianoche, la convocatoria para la selección de sus candidatos a diputados federales y senadores por el principio de mayoría relativa.

Conforme a lo acordado en el Consejo Político Nacional en octubre pasado, la designación se hará por convención de delegados.

Indica que busca los mejores perfiles, que muestren “una conducta pública adecuada” y que no hayan sido condenados por delito intencional del orden común y/o federal, o en el desempeño de funciones públicas.

Además que hayan mostrado lealtad pública con la Declaración de Principios y el Programa de Acción (del partido), así como la observancia estricta de los estatutos y del código de ética partidaria, entre otros requisitos.

La convocatoria también da cuenta de la aprobación de la coalición parcial con los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza para las elecciones federales de 2012, cuyos alcances en cuanto a espacios cedidos para estos partidos han generado división en el PRI.

El órgano responsable de organizar el proceso interno es la Comisión Nacional (antes de Procesos Internos), cuya renovación deberá ocurrir este viernes en sesión extraordinaria del Consejo Político.

Las solicitudes de registro se presentarán el 27 de enero de 2012, a partir de las 11 y hasta las 17 horas, ante el órgano auxiliar en la entidad federativa correspondiente.

La Comisión Nacional dará a conocer el 8 de febrero el dictamen relativo a dichas solicitudes.

La precampaña de los precandidatos registrados para diputados federales iniciará un día después y concluirá a más tardar el miércoles 15.

La de los aspirantes a senadores, el 27 de enero de 2012 y concluirán el último minuto del 14 de febrero.

La precampaña será financiada por los precandidatos con recursos propios y con las aportaciones y donaciones de origen lícito que reciban, debiéndose sujetar a los lineamientos y topes acordados por el Consejo Político Nacional. (LA JORNADA WEB)

RECONOCE PEÑA NIETO DESGASTE DE MOREIRA

(1 diciembre 2011).- Enrique Peña Nieto reconoció ayer que el dirigente nacional del PRI, Humberto Moreira, ha tenido un desgaste a raíz de los señalamientos en su contra por irregularidades cometidas en Coahuila.

"Me parece, sí. Debo reconocer que le ha generado un desgaste al presidente del partido, que el dirigente ha tenido el apoyo de todo el priismo", expresó el precandidato presidencial del tricolor en una entrevista radiofónica.



"Evidentemente, no se puede negar ni soslayar el desgaste que le (ha) significado el presidente del partido, los señalamientos por irregularidades cometidas en su Estado donde él gobernó. Evidentemente, tendrá que tomar una decisión, y, bueno, el priismo está a la espera de lo que él defina sobre ese tema".

En el programa "José Cárdenas Informa", Peña señaló que las falsificaciones de documentos vinculadas con la contratación de deuda millonaria en Coahuila durante la Administración de Moreira son indefendibles.

"He señalado que, efectivamente, el presidente del partido tiene que asumir una posición personal frente a todas estas descalificaciones, el escenario que se vivió en su Estado. Me parece que no todo tiene sustento.

"Hay temas que son indefendibles, como la falsificación de documentos que funcionarios menores allá llegaron a hacer y que corresponderá a las autoridades investigadoras deslindar las responsabilidades", dijo.

La posición de Peña sobre el "moreirazo" contrasta con la que expresó el domingo en una reu-nión privada con el CEN del PRI, en la que le expresó su respaldo total a Moreira. (REFORMA WEB)

CONVIERTEN A PEÑA EN 'INTOCABLE'

Claudia Guerrero

(1 diciembre 2011).- Para la dirigencia del PRI, su precandidato presidencial, Enrique Peña Nieto, es 'intocable' hasta en las reglas de la contienda interna.

Ni la Comisión Nacional de Procesos Internos ni el Comité Ejecutivo Nacional, encabezado por Humberto Moreira, se atrevieron a insinuar alguna disposición que limitara las actividades del mexiquense como aspirante único.

Sin embargo, el PRI sí puso restricciones a los aspirantes que se conviertan en "precandidatos únicos" al Congreso.

Así lo revela la convocatoria lanzada la noche del martes por el CEN, a la que fue agregado un párrafo que no estaba previsto en el proyecto inicial de la Comisión Nacional de Procesos Internos.

"Para el supuesto contemplado en el último párrafo de la Base Novena de la presente Convocatoria, los precandidatos registrados deberán ajustar sus actividades de precampaña en lugares cerrados, con invitación restringida, sólo a militantes de nuestro partido", dice en el documento.

En contraste, la convocatoria lanzada para la selección del candidato presidencial no establece ninguna limitante sobre la manera en la que el aspirante debe realizar sus actividades.

Peña Nieto ha asegurado que la única limitante que tiene por ser el único precandidato es que no podrá aparecer en los medios electrónicos, en los tiempos distribuidos por el IFE.

Adelantó que está listo para reunirse con militantes y simpatizantes del PRI en todo el País.

A los interesados en buscar una senaduría, la convocatoria indica que el 21 de enero se deberán registrar. En el caso de los aspirantes a diputados federales, el registro será el 27 de enero.

La apertura del plazo obedece a que los priistas buscan tiempo para concretar negociaciones internas que permitan la construcción de candidaturas únicas o, por lo menos, reducir el número de aspirantes a esos cargos de elección popular. (REFORMA WEB)



ALISTA EL PANAL CANDIDATURA PARA GONZÁLEZ

Garantiza su apoyo al ex funcionario la secretaria general del partido de Gordillo

Sonia del Valle

(1 diciembre 2011).- La secretaria general del Partido Nueva Alianza, Mónica Arriola Gordillo, aseguró que el ahora ex Subsecretario de Educación Básica, Fernando González, tiene todo el respaldo del Partido Nueva Alianza para cualquier decisión o aspiración política que decida.

La hija de la lideresa magisterial Elba Esther Gordillo, descartó que la salida de González se deba a una ruptura entre el Gobierno de Felipe Calderón y el grupo de la maestra, que junto con el Panal, su partido, decidió aliarse con el PRI y el PVEM para las elecciones del 2012.

"No creo, creo que todos tienen oportunidad aspiracional de crecer, de ver cómo puedes apostarle al País en un tiempo como este de tanta agresión y tanta violencia.

"Gente como él es necesaria para la construcción de unidad y conciliación que busca el País", dijo al término de la conferencia que ofreció Alan Wallace sobre educación y equilibrio emocional en el marco del Quinto Congreso Nacional de Educación que organiza el gremio magisterial.

Arriola Gordillo dijo haberse enterado por la mañana (de ayer) sobre la decisión de González de salir de la SEP para iniciar un nuevo proyecto político.

"Me enteré de eso esta mañana, pero creo que la aspiración de cualquiera es legítima y es una decisión de él, porque los tiempos legales se están definiendo en estos días, y bueno tomó su decisión y tiene todo el respaldo de Nueva Alianza", expresó.

Señaló que aún no se deciden las candidaturas en su partido y el hecho de que González esté buscando la candidatura del Senado por Sinaloa, será una decisión que él deberá tomar y la Junta Nacional valorará en su momento.

"Creo que eso se lo deberían preguntar a él (lo de la candidatura al Senado) está en la mejor disposición, pero creo que depende de sus tiempos y sus decisiones y a la espera nosotros, de que sea un extraordinario candidato de Nueva Alianza y lo vamos a recibir muy bien y lo vamos a abrazar en esos aspectos", dijo.

Por su parte, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación evitó fijar una postura sobre la salida de González.

"Esperemos a ver en qué condiciones se da (el relevo) y vamos a fijar una posición en cuanto se oficialice", expresó el secretario general del SNTE, Juan Díaz de la Torre, pero incluso después del anuncio el gremio magisterial no emitió ningún pronunciamiento.

Así lo dijo

"Es una decisión de él, porque los tiempos legales se están definiendo en estos días, y bueno tomó su decisión y tiene todo el respaldo de Nueva Alianza".

Mónica Arriola Gordillo, Secretaria General del Panal. (REFORMA WEB)



RESISTE EL VERDE ABRIR SU PADRÓN

Leslie Gómez

(1 diciembre 2011).- El PVEM no está de acuerdo con las reglas para transparentar el número de sus afiliados.

Ayer impugnó ante el Tribunal Electoral los lineamientos de verificación del padrón de integrantes de los partidos políticos, aprobados por el IFE el pasado 19 de noviembre.

En su recurso de queja, el Verde señala que el IFE se excedió en sus atribuciones debido a que la legislación electoral y los estatutos vigentes de los partidos políticos establecen diversas denominaciones.

"El IFE, a través de su Consejo General, establece calidades específicas para que un mexicano sea considerado como afiliado, en forma directa establece las características que un ciudadano debe poseer para ser considerado como afiliado de un partido, para efectos de ser contabilizado en el padrón de miembros de un partido, lo que excede sus facultades y es eminentemente constitucional", dice el recurso del Verde.

La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Registro Federal de Electores desarrollarán un sistema de cómputo en el que los partidos deberán hacer la captura de datos de todos sus afiliados.

Tal sistema será de uso obligatorio para todos los partidos y deberá estar en internet, a más tardar en marzo de 2013.

Además, los afiliados a cualquier partido político deberán cumplir con al menos ocho requisitos, y precisa que no serán considerados militantes partidistas quienes no cumplan con estas características.

Ante ello, el PVEM consideró que el IFE no puede determinar los requisitos de los afiliados, debido a que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) señala que la determinación de estos requisitos es facultad de los partidos.

"Si bien el derecho de afiliación no es un derecho absoluto, también es un derecho fundamental que solo puede ser restringido por una disposición expresa", agrega el Verde.

Perfil

El pasado 19 de noviembre, el IFE estableció que los afiliados a algún partido político deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener la calidad de mexicano
- Ser mayor de 18 años
- Tener un modo honesto de vivir
- Contar con credencial para votar con fotografía
- Estar inscrito en el padrón electoral federal
- Haber solicitado su afiliación libre e individual a algún partido político
- Haber cumplido con el procedimiento de afiliación estatutaria
- Contar con derechos y obligaciones establecidos en estatutos (REFORMA WEB)



LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/c2399559a1725caa8f033350aa56ffa4portada29noviembre.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-1-de-diciembre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/01/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111201&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Se confrontan en el IEQ Juaristi y Aguilera Ortiz

■ José Luis Aguilera Ortiz señaló durante los asuntos generales que Demetrio Juaristi además de ser Consejero Electoral se dedicaba al litigio, situación que por formar parte del IEQ no puede ser posible

IPOR CANDHY ESCALANTE
cescalante@amqueretaro.com

La reunión del Consejo General del Instituto Electoral del Querétaro (IEQ) nuevamente se tornó complicada, la presencia del Dirigente del Partido Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) detonó la rencilla en contra del Consejero Demetrio Juaristi, luego de que el este Instituto político iniciara un procedimiento para su destitución ante la Legislatura Local.

Antes de iniciar con las aprobaciones de los Estados Financieros de los partidos políticos, el Consejero Juaristi solicitó a sus compañeros omitirlo en las votaciones, pues, a decir de él, prefería hacerlo así hasta que fuera notificado del inicio del procedimiento de destitución.

Fue el Dirigente del Partido Movimiento Ciudadano José Luis Aguilera Ortiz, quien durante los asuntos generales señaló que efectivamente además de ser Consejero Electoral, se dedicaba al litigio, situación que por formar parte del IEQ no puede ser posible.



FOTO: RODRIGO ALVAREZ

DEMETRIO JUARISTI (centro) se dedicó a hacer muecas cuando el representante del Partido Movimiento Ciudadano exponía su postura sobre la destitución de este Consejero.

“Ofrezco una disculpa muy sentida al Consejero Demetrio Juaristi, me disculpo con él, porque me dijo que lo hiciera públicamente y es que dice que yo eché mentiras diciendo que él se dedicaba a litigar, y es cierto, menté porque dije 25 expedientes, a lo que él me aclaró que desde octubre que no eran 25 y que eran cientos”.

Asimismo destacó que de manera personal inició la denuncia pública, pues a decir de él “la gente sin experiencia no debería estar en el Instituto Electoral”, además de señalar que violenta la ley.

Además de solicitar la destitución de Demetrio Juaristi como Consejero del IEQ; también dijo, inició un procedimiento para destituir al Consejero del IFE, Ricardo Gutiérrez Rodríguez ante la Comisión de Profesionalización Electoral.

“Protagonizó la zacapela a instancias del Consejero Demetrio Juaristi en la sesión del 30 de septiembre, se calentaron, no aceptan los debates, las pláticas que se deben tener, pareciera que aquí es sólo obligación de los partidos respetar a los Consejeros y no es obligación de los

Consejeros respetar a los partidos políticos”.

Con la voz exaltada, Aguilera Ortiz le exigió al Consejero Juaristi, mostrarle públicamente las pruebas que aseguraban que los representantes de los partidos le pedían 15 mil pesos por asistir a una Sesión del Consejo.

En respuesta el Consejero Juaristi señaló que no había sido notificado del proceso iniciado por algunos representantes de partidos. Además de que, mientras el representante de Movimiento Ciudadano exponía su postura, él también le hacía algunas muecas.



FOTO: GERARDO FLORES

DA PRD 'REGALO' A DEMETRIO

■ El PRD preparó un 'regalo' para el Consejero Demetrio Juaristi Mendoza, a ser entregado en la Sesión de Consejo del IEQ.

"Le tenemos un pequeño presente al compañero Juaristi, para que no se sienta mal, para que entre todos los que estamos no se sienta mal, este es un presente, esperemos que lo tome a bien para que no se sienta mal entre -como él dijo- toda la bola de cochinos que componemos el Instituto Electoral de Querétaro", expresó su Presidente Carlos Sánchez Tapia.

Por Carolina Sánchez
csanchez@amqueretaro.com

Se manifiestan en el IEQ

Piden la reinstalación de sus puestos ya que acusan arbitrariedad en su salida del Instituto Electoral de Querétaro

Ulises Villar

La mañana de este miércoles un grupo de más de 15 personas se apostaron a las afueras del Instituto Electoral de Querétaro, para exigir al presidente consejero del organismo, José Vidal Uribe, la reinstalación de sus actividades laborales, ya que al decir de los inconformes se les despidió de manera injustificada y sin explicaciones.

Federico Andrade Ortiz, empleado del IEQ, confirmó que este 30 de noviembre cuando llegaron a laborar al instituto seis de sus compañeros vigilantes y dos empleadas de limpieza, ya no se les permitió el acceso y en su lugar de trabajo ya se encontraban personas de una compañía privada.

“Fui despedido injustificadamente el día 30 de noviembre junto con mis compañeros y las dos se-

ñoras de limpieza, mi manifestación es por la forma arbitraria en la que nos despidieron, ya que cuando llegamos no nos dejaron entrar, y además ya tenían los cheques listos y simplemente nos corrieron”.

Asimismo, el inconforme aseveró que cuando solicitó una explicación a los encargados de sus áreas estos no manifestaron ninguna razón válida y cuando buscaron hablar con el consejero, el presidente José Vidal Uribe, éste no accedió a atenderlos.

“No nos dijeron nada y el señor Vidal Uribe que es el presidente del Instituto Electoral de Querétaro,

no se digno si quiera a decirnos las causas de nuestra salida, simplemente en lo personal me dijo que había dinero para liquidar a cualquiera y que se nos pagaría conforme a lo estipulado por la ley”.

De acuerdo a los manifestantes los encargados del IEQ ingresaron a una empresa de vigilancia privada para que se hiciera cargo de las vacantes que se habían generado, esto pese a que tenían empleados con más de 14 años en la institución.

“Esto fue simplemente por un capricho del señor Vidal Uribe, no le gustaba la vigilancia, llegamos

a trabajar y ya había vigilancia externa e intendencia externa, y ese es el motivo de nuestra manifestación ya que si bien la liquidación fue conforme a la ley, hay personas a las que le faltaba un año para jubilarse”.

Por su parte, funcionarios del Instituto Electoral de Querétaro informaron que la salida de estas personas se había debido a recortes de personal para mejorar los gastos de nómina, ya que al haber contratado empresas externas se ahorran hasta 50 por ciento de los gastos a vigilancia e intendencia.

Protestan exempleados

Dos exempleados del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en representación de seis compañeros, se manifestaron en la sesión ordinaria del Consejo, luego de señalar que el pasado 31 de octubre fueron despedidos de sus labores sin argumento alguno.

Federico Andrade Ortiz fue vigilante durante siete años del IEQ, sin embargo el 31 de octubre de este año al ingresar a la Institución a comenzar sus labores le fue notificado su despido.

“Sin causas justificadas fuimos despedidos el área de vigilancia y el área de intendencia, éramos seis compañeros de vigilancia y dos intendentes, fue de manera arbitraria y sin justificar”, comentó.

A decir del manifestante, la Licenciada María del Carmen Pedraza Tovar, administrati-

va del lugar, ya tenía los cheques listos.

“El Consejero Vidal, supuestamente educado, ni siquiera salió a decir algo o a convocarnos para una reunión, no, sólo nos dijeron que estábamos despedidos”.

Andrade Ortiz comentó que algunos de los despedidos ese 31 de octubre llevaban ya más de 14 años laborando para el Instituto.

“De la manera más arbitraria fue, simplemente tenía los cheques y adiós, se nos liquidó conforme a la ley, pero el problema es que somos gente mayor, somos gente que ya no nos emplean por nuestra edad”.

Al intentar ingresar a la sesión del Consejo, personal del IEQ les solicitó tranquilamente que salieran del lugar.

Por Candhy Escalante

cescalante@institutoelectoral.com

CONSIDERAN AUMENTOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO

Crece presupuesto estatal 7.1%: JLPT

Transferencias a los municipios tienen un incremento del 5.95%

Fernando Venegas

En punto de las tres de la tarde, el secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, acompañado del secretario de Finanzas, Jorge López Portillo, enfilaron hacia la Casa Mota, para presentar ante la oficialía de partes de la LVI Legislatura del estado los proyectos de la Ley de Ingresos, el presupuesto de egresos 2012, así como la miscelánea fiscal del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro. El principio de la propuesta del presupuesto estatal es la disciplina presupuestal, la eficiencia recaudatoria en materia de ingresos y la transparencia, "la estimación de la inflación que estamos retomando es la que los criterios generales de política económica marca por parte del Gobierno Federal el tres por ciento; los ingresos propios del gobierno del estado de Querétaro que han estado desde 2010 hasta la fecha arriba del 12 por ciento, en 2012 se estima sea del 13 por ciento los ingresos propios, el gasto social del 92 por ciento y en consecuencia un gasto administrativo del ocho por ciento, y el 16.4 por ciento será la proporción de las obras y acciones en el proyecto que se contempla para el próximo año", puntualizó Jorge López Portillo Tostado. Ante los presidentes de la Comisión de Planeación y Presupuesto, Hiram Rubio García; de la Comisión de Hacienda, Fabián Pineda Morales; de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones, Juan José Jiménez Yáñez, y de la Comisión de la Familia, Salvador Martínez Ortiz, se entregó dicha propuesta que considera un crecimiento en el presupuesto del estado de un 7.1 por ciento, lo que representa un crecimiento a 20



Jorge López Portillo Tostado acompañado de Roberto Loyola Vera

Foto: Nayeli Rosas

mil 469 millones de pesos respecto al aprobado en 2011.

Las transferencias a los municipios tienen un incremento del 5.95 por ciento para 2012, considerando así la transferencia de tres mil 558 millones de pesos a los ayuntamientos de Querétaro.

Entre los sectores relevantes se consideran incrementos para el sector educativo a seis mil millones de pesos; al sector salud dos mil millones de pesos; carreteras y vialidades que se contempla como el sector que consolida la infraestructura para la fortaleza económica de la entidad y la promoción del empleo para la atracción de capitales nacionales e internacionales, mil 700 millones de pesos considerando el recurso gestionado en el Congreso Federal.

En materia de seguridad se consideran más de mil millones de pesos, ante el crecimiento que tiene la Secretaría de Seguridad Ciudadana del 15.2 por ciento en sus recursos y la Procuraduría General de Justicia de 9.5 por ciento.

Retomando el Presupuesto aprobado por el Congreso Federal, las estimaciones para las participaciones

del estado serían de siete mil 769.03 millones de pesos, que significan el 38 por ciento del total del presupuesto estatal; las aportaciones por siete mil 879 millones que equivalen al 39 por ciento. El 13 por ciento de ingresos propios y transferencias otros dos mil 154 millones de pesos.

Conviene mencionar que los ingresos propios serán de acuerdo al proyecto de Ley de Ingresos entregado y en función de la aprobación de los diputados Federales por dos mil 666 millones de pesos "que es una de las proporciones más altas del país, es el segundo estado con ingresos propios más altos", informó el secretario de Planeación y Finanzas.

Las dependencias del Sector Central crecen en su conjunto 3.6 por ciento en su presupuesto, mientras que el Poder Legislativo crece en cinco por ciento y el Poder Judicial en 7.5 por ciento. Los Organismos Autónomos tienen un crecimiento del 54.2 por ciento, considerando que entre ellos se encuentra el Instituto Electoral del estado al cual se asignan recursos adicionales para el proceso electoral del próximo año.